

Rawson (Chubut), 01 de Julio de 2013

Dictamen N° 229/13 CF

**Ref.: Expte. 32688/13 T.C. – Cont. Directa – 64-AVP-13
Adq. de cemento portland a granel p/fábrica de
adoquines Trevelin**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que mediante Resolución N° 1978/2013 – fs. 13 – se autoriza la presente Contratación Directa, se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones y se establece un presupuesto oficial de \$ 399.600.

Que a fs. 4 el Organismo presenta planilla de afectación preventiva de la partida presupuestaria con la que habrá de afrontarse la presente contratación.

Que a fs. 53 obra informe de la Dirección de Suministros mediante el cual se sugiere la adjudicación a la firma FERRETERÍA ARGENTINA S.R.L..

No teniendo observaciones que formular.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas